

COMUNICADO DE PRENSA

México, D.F., 12 de mayo de 2008

EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA INICIA SUS OPERACIONES

- **Se aprobaron inversiones por más de 7,000 millones de pesos que beneficiarán a alrededor de siete millones de personas en la primera sesión del Comité Técnico.**
- **El FONDO constituye una herramienta fundamental en la estrategia de desarrollo del Gobierno Federal**

El día de hoy el Fondo Nacional de Infraestructura (FONDO) inició formalmente sus operaciones con la primera reunión del Comité Técnico, su máximo órgano de gobierno.

El Fondo es una herramienta para facilitar la ejecución de la agenda establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, y constituye una plataforma financiera para el desarrollo de proyectos de infraestructura. El Fondo utiliza los recursos provenientes del programa de aprovechamiento de los activos carreteros, a través de esquemas de coparticipación público-privada para el desarrollo de infraestructura, y la consolidación en una plataforma integral de los diferentes esfuerzos que se han iniciado en este renglón.

La sesión contó con la participación de los gobernadores de Baja California, Durango y Guerrero así como de los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Turismo y Función Pública, y del Director General de Banobras.

En la sesión se aprobaron las Reglas de Operación del Fondo y se establecieron las bases para los distintos tipos de apoyo que podrá canalizar para impulsar la inversión en los sectores de carreteras, caminos y puentes; agua, riego, drenaje y saneamiento; ferrocarriles, puertos, aeropuertos, transporte urbano e interurbano, y proyectos relacionados con el medio ambiente, como residuos sólidos, gestión de recursos naturales y biodiversidad, entre otros.

El FONDO funciona como un facilitador para promover la inversión privada en proyectos de infraestructura, al tiempo que podrá participar con capital de riesgo en infraestructura y canalizará recursos a través de distintos instrumentos financieros como garantías, deuda subordinada, y recursos no reembolsables; estos últimos para proyectos con rentabilidad social pero nula o muy baja rentabilidad económica, ya que este tipo de proyectos benefician a los sectores y zonas más necesitadas del país.

Durante la sesión del Comité se aprobaron cinco proyectos por una inversión total de 7,281 mdp los cuales contarán con recursos del FONDO por 3,747 millones de pesos (mdp) y se complementarán con aportaciones privadas por 3,534 mdp. Adicionalmente se canalizarán más de 2,500 mdp adicionales para la liberación del derecho de vía de distintos proyectos carreteros que actualmente se encuentran en preparación.

Proyectos aprobados

Proyecto	Inversión Total (mdp)	Recursos del FONDO (mdp)	Información Adicional
Autopista Oaxaca – Puerto Escondido	3,186	1,860	La autopista tendrá una longitud de 104 km con dos carriles de circulación y dará servicio a los usuarios que transitan entre la Ciudad de Oaxaca y los municipios de Ejutla, San Nicolás, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Sebastián Coatlán y Santa María Colotepec, y constituye el principal acceso al desarrollo turístico de las Bahías de Huatulco. Con este proyecto el recorrido entre Oaxaca y Puerto Escondido se realizará en dos horas, lo cual representa un ahorro respecto a la vía actual de entre tres y cuatro horas.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales “Agua Prieta” y “El Ahogado” Zona conurbada de Guadalajara, Jalisco	2,772	1,358	En beneficio de cuatro millones de personas, mediante la construcción de dos plantas con capacidad de 10,750 litros por segundo, saneando el 100% de las aguas residuales de la Zona Conurbada de Guadalajara. De esta manera, se cumplirá con la normatividad establecida en materia de saneamiento, evitará la contaminación del Río Santiago, contribuirá a la sustentabilidad del medio ambiente y protegerá a la población de enfermedades generadas por la contaminación del agua, suelo y aire.
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “El Morro” San Luis Potosí, SLP	335	134	La planta tendrá una capacidad de 750 litros por segundo y dará tratamiento primario y secundario al 30% de las aguas residuales generadas por la zona conurbada de la Ciudad de San Luis Potosí, con lo que se alcanzará el 100% del tratamiento de las aguas producidas, en beneficio de 300 mil habitantes. El proyecto ayudará a proteger a la población de la contaminación del agua, suelo y aire y a preservar el medio ambiente y los recursos naturales mediante el control de la explotación de los mantos acuíferos, la reutilización del agua en la agricultura, riego e industria, y el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de tratamiento de aguas residuales.
Planta Desaladora de Agua Ensenada, Baja California.	352	141	La planta tendrá una capacidad de 250 litros por segundo e incrementará el volumen de agua disponible para los habitantes de Ensenada reduciendo el déficit existente. Además, con este proyecto se busca contar con una fuente de abastecimiento de agua potable segura, confiable, permanente y competitiva para la población, dar viabilidad al desarrollo de la región en el largo plazo, lograr el abastecimiento de agua potable sin depender de cambios climáticos, y conservar los recursos naturales del Estado, en beneficio de 300 mil habitantes.
Mejora Integral de la Gestión del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento San Luis Potosí.	636	254	Con este proyecto se busca lograr la modernización del organismo operador para que proporcione servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con calidad, continuidad, confiabilidad y al menor costo posible en beneficio de un millón de habitantes. Además, se fomentará un uso racional de agua entre la población y promoverá la cultura de pago del agua recibida.

Con la aprobación del Comité Técnico, ahora los proyectos continúan con su licitación y construcción. En el caso de la carretera Oaxaca-Puerto Escondido, al ser un proyecto de índole federal, las bases de licitación se publicarán el próximo jueves 15 de mayo, mientras que para el resto de los proyectos se cuenta con el total de recursos federales necesarios para que los gobiernos estatales y municipales inicien los procesos de licitación correspondientes.

La infraestructura constituye una herramienta clave para el Gobierno Federal para fortalecer el crecimiento económico en 2008 y es parte de la estrategia para implementar una política económica contracíclica que contribuya a suavizar las fluctuaciones macroeconómicas. Además, la inversión en infraestructura es un elemento clave en la estrategia de desarrollo de la Administración del Presidente Felipe Calderón, mediante el fomento de la productividad y competitividad de la economía nacional, detonante fundamental del crecimiento sostenido y la generación de más empleos y mejor remunerados.

--- 0 ---

2